



Subvenciones para la digitalización de las pymes “Factura digital”

RC - 22/05/2023 10:57

El Plan de Impulso a la Digitalización de Pymes hasta 2025 consiste en un conjunto de ayudas públicas para impulsar la adopción de las nuevas tecnologías y la digitalización de las empresas.

El Plan de Digitalización de Pymes hasta -2025 se encuentra dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y se compone de 16 medidas divididas en cinco ejes de actuación (Impulso a la digitalización, Gestión del cambio, Innovación disruptiva y emprendimiento global, Apoyo a la digitalización sectorial y Coordinación, eficiencia y reformas).

Impulso a las pymes con el Plan España Digital 2025

Los cinco ejes de actuación (Plan España Digital 2025) y las medidas que la componen:

Programa Digital Toolkit: promover la colaboración público-privada que permita acelerar la digitalización de las Pymes, sobre todo micropymes y autónomos, a través de la implantación de paquetes básicos de digitalización (Digital Toolkit).

Programa Bonos de Conectividad PYME: ayudas de inversión en conectividad para las pymes que participen en programas públicos de digitalización.

Programa Protege tu Empresa: enfocado a la ciberseguridad, se plantean acciones de concienciación y formación, además de proveer servicios y herramientas. Está dirigido a empresas, poniendo el foco en las pymes y micro-empresas.

Programa Acelera PYME: para ayudar a las pymes en su proceso de incorporación de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) a su funcionamiento.

Subvenciones del Programa Digital Toolkit (DTK). El Programa Digital Toolkit (DTK) tiene como objetivo instrumentar la concesión de subvenciones a las empresas para la implantación de paquetes básicos de digitalización que les permita un avance significativo en su Nivel de Madurez Digital.

¿Qué proyectos entran en la subvenciones para la digitalización 2021?

Soluciones digitales en la administración de empresa digital y gestión interna, en Marketing Digital o comercio electrónico. Entre algunos de los gastos subvencionables se encuentran:

1. Desarrollo de webs y apps
2. Factura electrónica
3. Puesto de trabajo digital o teletrabajo
4. Presencia digital
5. Servicio de alojamiento
6. Posicionamiento y canales de marketing digital
7. Soluciones de gestión y análisis de clientes (CRM)
8. Capacidades de comercio electrónico
9. Terminal de punto de venta (TPV)
10. Sistemas de planificación de recursos (ERP)
11. Aplicaciones para la digitalización y automatización de procesos de negocios.
12. Ofimática
13. Almacenamiento y back-up
14. Ciberseguridad